

SOTIRONDO

Pro accidentes del trabajo.

La Comisión pro accidentes del trabajo hace público que habiendo ocurrido el día 30 de julio último un accidente, del que fué víctima uno de los compañeros que perteneció al grupo de los Barredos, cumpliendo con su misión ha procedido al cobro de una peseta, con la que los trabajadores socorren a las familias de los obreros que perecen en el trabajo.

Las cantidades han sido las siguientes:

En los grupos de Duro Felguera, de Santa Bárbara, Rimadero, San Mamés y Barredos, 4.399 pesetas.

En los grupos particulares de Varela y Compañía, 110; Elorduy, 75, y Vigil Escalera, 33.

En total, 4.618 pesetas, cantidad que, según recibo, fué entregada a la madre del fallecido obrero, doña Carolina García, quien da las gracias a cuantas personas contribuyeron con su óbolo a mitigar la afflictiva situación en que queda su familia.

Se hace saber a todos los trabajadores que, a partir de esta fecha, será descontada también la peseta en casos de accidente a los vigilantes de las minas, según éstos han acordado.

También se ruega a los obreros que trabajan para contratistas en el grupo de Elorduy imiten a sus compañeros, que han contribuido a tan humanitaria recaudación.

Por la Comisión Pro Accidentes:
Manuel Pasada y Severino Gallega.